

[ LA ASOCIACION DE FACULTADES, ESCUELAS, E INSTITUTOS DE  
DERECHO  
DE AMERICA LATINA  
(AFEIDAL)

Invita a los titulares de Facultades, Escuelas, e Institutos de Derecho de América Latina al Primer Congreso Latinoamericano de Derecho que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de junio de 1999, y tendrá como sede los recintos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México, Distrito Federal, República Mexicana, de acuerdo con las bases siguientes:

**PRIMERA.-** Podrán participar todos los Rectores, Decanos, Directores y Jefes de Departamento de Facultades, Escuelas de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica de América Latina.

**SEGUNDA.-** La temática general del Congreso versará sobre : *"La enseñanza y la investigación en el Derecho Latinoamericano ante los desafíos del próximo milenio"*.

Subtemas:

- a) La tradición jurídica común en Latinoamérica.
- b) La Enseñanza del Derecho como instrumento de unidad Latinoamericana.
- c) Trascendencia regional del Intercambio Académico.
- d) La aplicación en Latinoamérica de las nuevas tecnologías de Educación Continua, Abierta y a Distancia.
- e) La investigación jurídica en Latinoamérica.
- f) La enseñanza y la investigación jurídica ante la preservación del medio ecológico

**TERCERA.-** Los interesados en participar deberán hacer llegar a la Presidencia de la Asociación, su ponencia dentro de la temática señalada en la base anterior, en un máximo de 15 cuartillas, con un resumen en dos, que se remitirán en un diskette en el programa Wordwindows, o bien, ser depositados a la dirección (**JORGE**) a más tardar el día 31 de marzo de 1999. Las ponencias que no versen sobre la temática general, serán desechadas.

**CUARTA.-** Una vez instalado el Congreso, las ponencias se debatirán dentro de las sesiones de las mesas de trabajo que les correspondan.

**QUINTA.-** La inscripción al Congreso se realizará a través de los medios siguientes: Fax, Internet, Correo Certificado. El plazo vence el día 15 de mayo de 1999

SEXTA.- El registro será en los Hoteles Sede:

## CONVOCATORIA

Fundamentación:

En el marco de este Congreso y con fundamento en los artículos décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto incisos A), B), C), D), E), F) y G), así como el trigésimo primero, y trigésimo octavo, fracción I de sus Estatutos, convoca a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de nuestra Asociación; por lo tanto, este documento hace las veces de primera y segunda convocatoria para dar cumplimiento al orden del día que a continuación se detalla:

Día 17 de junio de 1999

1. Registro de Ponentes y Participantes de 10:00 a 11:30 horas.
2. Instalación de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a las 11:30 horas.
3. Lista de asistencia para determinar el quórum y nombramiento de dos escrutadores para sus verificación.  
Receso a las 12:00 horas.
4. Inauguración del Congreso y Apertura de los Trabajos.  
Receso de 10 minutos.
5. Propuestas y en su caso aprobación de las modificaciones a los Estatutos de AFEIDAL.  
Receso  
Fijación y aprobación de cuotas para los miembros de la Asociación
7. Instalación de las Mesas de Trabajo por Circunscripciones Regionales, para que realicen sus trabajos de las 17:00 a las 19:00 horas.

Día 18 de junio de 1999

8. Continuación de las actividades de las mesas de Trabajo por las Circunscripciones Regionales de las 10:00 a las 13:00 horas.  
Receso
9. Cita a las 17:00 horas para realizar la clausura de las actividades de las mesas de trabajo por Circunscripciones Regionales, para que los Secretarios procedan a la elaboración de las actas respectivas. Los Relatores de cada Circunscripción darán cuenta de las conclusiones, las cuales serán sometidas a la consideración de la Asamblea General. La terminación de los trabajos será a las 19:00 horas.

Día 19 de junio de 1999

10. Reanudación de la Asamblea General a las \_\_\_\_\_ horas en la cual se dará lectura y en su caso aprobación de las conclusiones que presenten los Relatores de cada una de las Circunscripciones Regionales, mismas que estarán contenidas en un máximo de dos cuartillas y con una exposición de cuatro minutos de duración.
11. Entrega formal de la documentación a la Relatoría General de los puntos aprobados por el Pleno de la Asamblea General.
12. Aprobación del texto de la "Declaración de México, 1999".
13. El Consejo Directivo recibirá propuestas para la fijación de la sede donde se celebrará el Segundo Congreso de AFEIDAL.  
Asuntos Generales.
15. Clausura del Congreso y de las Asambleas Generales.

Informes e Inscripciones en los teléfonos

ATENTAMENTE  
POR EL CONSEJO DIRECTIVO

DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS